

# ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.  
Fuera.—Tres meses 1'75.  
Administración, Tozal, 1.  
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO  
23 de Octubre 1887.

SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANÚNCIOS.

A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.  
Remitidos y esquejas de defunción á precios convencionales.

NUM. 75.

## PUERILIDADES DEL ÓDIO.

Los muchos enemigos, que tienen la política nuestra y nuestro jefe, pierden la cabeza cuando cuando se trata de los asuntos del partido republicano y de las palabras del señor Castelar. Este, que por su republicanismo intransigente, se ha señalado siempre, y que ha consumido su vida combatiendo con la monarquía y con los monarcas, no puede cumplir hoy un acto de buena crianza, obligado por coyunturas excepcionales, sin que sus enemigos lo achaquen á propensiones hácia terribles apostasias, las cuales no pueden penetrar en su mente, como no ha penetrado nunca la idea del suicidio.

El señor Castelar no había jamás en la Restauración asistido á banquetes oficiales, donde se brindara por la reina ó por el rey. De consiguiente, no se había encontrado nunca en el caso del lunes. Cumpliendo con sus deberes brindó el señor marqués de Sardoal por la reina de España. Cuando se asiste á un banquete, y no se protesta contra un brindis, di ho por aquel que lo preside, sobre todo, no implícita, explícitamente, asocia uno su nombre á el sentido de eso brindis.

Imposible que hubiera podido protestar nuestro jefe contra lo dicho por el señor marqués de Sardoal, sin cometer un acto inculcable y grosero, en presencia de nuestros huéspedes. Pero más imposible todavía callarse por completo, sin quedar asociado al brindis, que se había dicho en su presencia.

El señor marqués de Sardoal, con esa perspicacia que le distingue, por todo extremo, comprendiendo la posición un tanto difícil, en que un cumplimiento, grato para él, de su deber, había dejado al señor Castelar y á sus correligionarios en el banquete, se apresuró á brindar por la República francesa. No tenía más remedio el señor Castelar que aducir alguna explicación al acto aquel de haberse asociado á un brindis, el cual no estaba en sus ideas. Y lo explicó, cual pudo, con mayor ó menor fortuna, pero dando una explicación que sin ser grosera, antes bien sujeta del todo á las leyes de su educación y urbanidad, salvase por completo sus principios.

Por eso, lejos de ser un acto de monarquía, fué un acto de republicanismo el acto de nuestro jefe. Y por eso, cuando apenas acababa de haber dicho por qué se asociaban sus correligionarios y él sin pro-

testar al brindis del señor marqués de Sardoal, un poco temerariamente bajo las bóvedas del Escorial, en presencia de una comunidad, entre una mayoría de monárquicos, el señor Castelar añadió un elogio de las instituciones republicanas, contraponiéndolo á la monarquía; elogio, que ha derecho á mostrar como ni un minuto el orador español puede olvidar su ideal y su historia.

Tiene gracia lo que sucede aquí. Puede, poco despues de haber pronunciado el señor Castelar un discurso contra Alfonso 12, allá en la plenitud de su poder, el señor Labra, censurando indirectamente tales audacias, decir que jamás él atacó á los declarados por la Constitución inviolables; puede el señor Azárate sustentar que si la monarquía llegase á ser en España lo que ahora es en Inglaterra, él sería monárquico; herejía imperdonable dentro del republicanismo; puede el señor Peñalva ir á Palacio, hablar con la reina y hacerse lenguas de la bondad; puede la coalición republicana toda poner sobre la regencia esa diadema de popularidad que le grangeó el perdón de Villacampa por la coalición pedida, á cambio de no recordarnos qué promesas de procedimientos legales; puede el señor Salmeron ser abogado de la familia real, cargo de absoluta confianza, como el cargo de confesor y de médico, sin que tantos censores les llamen enemigos de la República; y no puede el señor Castelar, un republicano desde su nacimiento hasta su muerte, decir dos palabras de buena crianza ante un público casi extranjero, sin levantar un coro infernal de odiosas calumnias.

El uno le dice como ha de hablar sin haber movido jamás la lengua en público, esgrimiendo una pluma falta de toda gramática. Otro le dá lecciones de republicanismo, viniendo él de los partidos monárquicos y sustentando á caballeros de la Anunciata, primos hermanos de todos los reyes. Aquellos le denuestan porque ha recibido como juzgaba conveniente en su país á ilustres é inmortales amigos de toda la vida, con quienes á compartido comunes calumnias de la demagogía. Y ahora se critican actos de mera cortesía, sin ninguna significación, ni trascendencia. El señor Castelar sabe lo que debe, tanto á su patria como á su historia, y cual no necesita lecciones de elocuencia dadas por Zoilos ignoras, no necesita que nadie les dé tampoco, y menos en actos internacionales, ¡eh! lecciones de cortesía. Y hemos concluido con este asunto.

## FERRO CARRIL DE CALATAYUD Á TERUEL. (1)

A la subasta anunciada para esta línea importante no ha acudido postor alguno. Nuestras noticias cuya exactitud no hemos tenido ocasion de comprobar eran que la casa de Murrieta, de Londres, más ó menos directamente había decidido hacerse cargo de esa concesión: ha sido, pues, una desagradable sorpresa la que hemos experimentado al ver que la subasta resultaba una vez más desierta á pesar de las mejoras con que se ofrecía. Esto nos hace pensar cuan defectuoso es nuestro procedimiento para la concesión de los ferro-carriles, y cuán útil sería una modificación en él. No sabemos si es cierto que la casa de Murrieta iba á hacer frente á la concesión; pero para lo que deseamos iniciar, es igual que sea cierto ó no. Supongamos que sea verdad y que haya cambiado de opinión á causa de la subida estos días del descuento en Londres. Nosotros entendemos que ninguna línea de ferro-carril debe subastarse sin tener la seguridad posible de que ese acto produzca como resultado la concesión; de lo contrario hay el peligro de desprestigiar una línea por subasta, sin éxito, y que se le declare mal negocio, hasta sin razón. Para tener la certeza de que las condiciones en que se ofrece una concesión son aceptables, es lo más seguro no sacar á subasta sino despues de tener una oferta siquiera medianamente garantizada; porque es perfectamente anticomercial el suponer que haya nadie tan cándido que haga una oferta garantida, para verse suplantado en la subasta por un postor mejor ó más osado quedándose el solicitante sin otros derechos, sino el de que el gobierno le dé las gracias por haber asegurado la presentación de otro proponente mejor. El caso de Teruel en el cual creemos que era un hecho que hubiera habido postor sin la subida del descuento en Londres, nos sugiere un procedimiento para las subastas de ferro-carriles que nos parece una gran mejora sobre el actual. Es el siguiente:

(1) Nuestro colega *El Diario de Calatayud* publicó el día 14 del actual este art. de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores por el interés que tienen para nosotros muchas de las oportunas reflexiones que encierra.

1.º Ninguna línea se sacará á subasta sin que exista una proposición para tomarla en las condiciones de los proyectos aprobados.

2.º Para que sea conocido que se admiten proposiciones se hará público toda aprobación de proyecto en la *Gaceta*.

3.º Desde el momento que un proyecto esté aprobado se admite proposición garantida y tan luego como se reciba la primera proposición garantizada, se publicará la subasta con plazo de 40 días.

4.º Las proposiciones posteriores á la primera se tendrán por no presentadas.

5.º Los proponentes garantizarán á su voluntad la proposición con el depósito del 1 al 5 por 100 del presupuesto.

6.º Si en la subasta no quedase la concesión á favor del proponente, el agraciado con ella estará obligado al pago al que haya hecho la proposición garantizada de una suma igual á su depósito.

Creemos que de este modo se colocarán muchas líneas que ahora no se conceden, porque las casas formales no están dispuestas á hacer los depósitos para que luego venga quien no pueda con él, ó á quitarle el negocio ó á encarecerlo exigiendo primas para no presentarse en la subasta.

Por ese medio se conseguirá también que si una línea se ofrecía con un grave error de cálculo, en la subasta quedará corregido.

Nosotros hemos tenido postor para las líneas de Puerto-Rico; pero á sabiendas de que si ellos acudían á la subasta acudirían otros, renunciaron á hacerlo puesto que no iban á tener compensación por hacer su depósito y hacer los demás gastos preliminares del negocio si lo perdían en la subasta. No sabemos qué hará el Gobierno en la cuestión de Calatayud á Teruel; pero nos parece que ha llegado ya el caso de que se emprendan las obras por cuenta del Estado, á la espera de las proposiciones que se presenten despues; porque por un lado el tiempo perdido es enorme, y por otro la subvención ofrecida es casi bastante para contruir la línea, si se hace con economía y si las expropiaciones se facilitan como debe hacerse bajo la protección de la Diputación de la provincia y de los municipios que están tan interesados en que se construya ese ferro-carril en el menor plazo posible.



## EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 21 de Octubre.

Bajo la presidencia del señor Gimenez dió principio á las siete y media de la noche con la presencia de once señores ediles; se leyó el acta de la anterior y se aprobó sin oposición de ningún género.

Comenzó el despacho ordinario por la presentación de una cuenta justificada del contratista de bagajes que fué aprobada.

Se dió lectura de dos relaciones del administrador de Consumos sobre recaudación, efectuada durante los meses de Agosto y Setiembre y otra del ejercicio de ampliación.

La comisión de Hacienda, presentó un dictamen sobre subasta de la corambre del último semestre acordándose que se efectúe hoy 23 del actual.

Aprobóse un dictamen del Arquitecto y comisión de Obras concediendo á don Lamberto Eced, el arrendamiento de la fachada de la casa número 18 de la Plaza del Mercado.

Asimismo se aprobaron otros del mismo ramo y algunos pasaron á la comisión.

Se leyó una instancia de un vecino que pedía á la corporación asistencia facultativa, la que se tomó en consideración y pasó á las secciones respectivas.

Terminada la orden del día el señor Presidente hizo una indicación para que si la corporación lo creía oportuno y con el fin de favorecer el ornato público y al erario municipal se vendieran algunos solares que el ayuntamiento posee y que para nada sirven. El señor Punter asintió, pero dijo que era preciso cubrir ciertas formalidades para poder efectuar la venta.

El señor Punter pidió á la presidencia pusiera al despacho varios asuntos dictaminados ya por las comisiones y de los cuales no se daba cuenta. El señor Fortea abundó en los mismos deseos y el señor Presidente les manifestó que no se habían puesto al despacho con conocimiento de causa, pues creía que eran sumamente graves dichos asuntos y deseaba estudiarlos con detenimiento. El señor Castellote defendió la gestión de la comisión de obras, haciendo historia sobre las de la calle de la Amargura y Murallas, negando gravedad en lo pendiente de despacho.

El señor Presidente interrumpió en el uso de la palabra al señor Castellote, cortando el incidente. Nosotros entendemos que ese sistema del señor Gimenez, no es nada galante y que ha de enmendarse.

Surgió un incidente sobre la comisión de carnes terciando en él los señores Hernando, Punter y presidente, por el que el primero y el último deseaban saber en que consistía la gestión administrativa de aquella, dando explicaciones el segundo y defendiendo los procedimientos porque se rige la comisión, demostrando que en la misma no hay nada oculto. Después de rectificar el señor Hernando y decir el señor Presidente que desea la publicidad de lo que aquella haga, se pasa á otro asunto.

Pide la palabra el señor Punter para denunciar hechos sobre pastoreo abusivo y qué providencias había tomado la alcaldía respecto á ellos. La presidencia niega existan y pide al interpelante de más detalles. El citado señor Punter probó que existían y entonces el señor Presidente manifestó que no es posible imponer

multas á los de los pueblos comarcanos, ni lo ha sido nunca, pues á su juicio son ilegales esos gravámenes. Pidió la palabra el señor Gomez Adam pidiendo si efectivamente había abusos se castigara y el señor Hernando abundó en esta idea para que el Presidente no perdiera la fuerza moral que debe tener, para lo cual puede acudir al señor gobernador para que le apoye.

Después de pedir la palabra sobre este asunto varios señores, á propuesta del señor alcalde se nombró una comisión compuesta de los señores Garcia, Punter y Herrando para que entiendan en este asunto y después de pedir el señor Punter á la presidencia que se sirviera presentar al despacho varios asuntos terminados hace algun tiempo por las comisiones, se levantó la sesión á las nueve y media.

## CRONICA.

Nuestro muy querido amigo, señor Muñoz Nogués, desprecia las malévolas y ruines apreciaciones que con motivo del voto particular que ha presentado como individuo de la Comisión permanente de actas de esta diputación provincial, hacen de su conducta ciertas gentes, de quienes no puede recibir lecciones que de nadie necesita, de escrupulosidad y de decoro. ¡Valientes maestros!

Un voto particular es—ya que parece que lo ignoran los que, en su odio á nuestro amigo, no perdonan ocasión de zaherirle descubierta ó embozadamente—el dictamen que uno ó más vocales de una Comisión tienen que emitir cuando están en desacuerdo con la mayoría de sus compañeros. Si el señor Muñoz, individuo de la Comisión de actas, no opinaba como los otros dos vocales, al examinar la de la última elección de este distrito, ¿tenía que hacer traición á su conciencia suscribiendo con ellos lo que consideraba impropio y no ajustado á la ley, ó había de formular necesariamente, como lo ha hecho, un voto particular, sin que pudiese encargarse á otro que lo hiciera por él, porque el ejercicio de esta función ó el cumplimiento de este deber, no es transferible.

Por lo demás, no es cierto que el señor Tarrat sea cuñado del señor Muñoz. En su caso sería tio por cercanía, pero como la afinidad no produce afinidad, no es ni aun pariente. Es, sí, su amigo; y fuera puerilidad ridícula sostener, aunque á otras mas risibles se nos tiene acostumbrados, que la amistad con un candidato incapacite á un diputado para intervenir en la discusión del acta que á aquel se refiere. El señor Muñoz Nogués no tendría, sin embargo, inconveniente en no tomar parte en la votación del acta aludida, si los amigos del candidato proclamado se comprometen á abstenerse también.

Y no decimos más sobre este asunto, prometiendo no replicar, sea lo que fuese lo que á lo dicho se conteste, porque no queremos abandonar una conducta que es generalmente calificada de digna, y que tantos aplausos ha merecido de la opinión sensata y desapasionada del país.

Sentimos en el alma haber molestado á nuestro buen amigo don Domingo Miguel con la apreciación que de su conducta en el municipio hicimos en número anterior. Por

una casualidad hemos visto la función de desagavios, que sin duda por su encargo, se ha hecho y dela que tomamos nota por tratarse de persona apreciada.

Aceptaríamos como bueno al despacho, si el señor Miguel solo hubiera asistido á la sesión confidencial, pero es el caso que también concurrió á la casa consistorial para tomar parte en sesión pública ordinaria, en la cual se había de tratar del consabido asunto personal, y que no se celebró por falta de número. Huelga por lo tanto lo de la afonía.

También es de notar que á cada momento se habla de la dimisión de dicho señor sin que veamos justificado el motivo. No es que nosotros deseamos que la presente, por el contrario nos conviene que ocupe su sitio, por razones puramente políticas, pues en cuanto á la necesidad de su presencia en el municipio ya habrá podido observarse en los tres meses pasados, que se despachan sin su intervención cuantos asuntos llegan al municipio.

El señor gobernador civil en el Boletín oficial del día 20 del actual, convoca á sesión ordinaria á la Diputación provincial para el día 2 del próximo Noviembre en uso de las facultades que le concede el art. 62 de la ley provincial vigente.

Deseamos que sea fructífera en resultados para los intereses de nuestra necesitada provincia.

Han terminado las oposiciones á las escuelas vacantes de niños, elementales y de párvulos.

Han sido propuestos para las de Peñarroya y Linares, respectivamente, don Juan Manuel Gascón y don Ángel Domingo.

Para la de párvulos de esta capital don Fernando Sancho y para la de igual clase de Alcorisa, don Florentino Chueca.

Siguen en pie en la villa de Alorza los abusos sobre intrusión en materia farmacéutica.

Y el gobernador que lo sabe permite que se juegue así con la salud pública, que por lo visto nada significa para S. E.

Todo va al pelo.

Están aún sin cobrar los Maestros de la provincia y no sabemos que disposiciones ha tomado el gobernador señor Sotomayor, para aliviar la aflictiva situación porque atraviesan tan beneméritos funcionarios.

Es muy poco lo que se apura la citada autoridad por regularizar un servicio tan importante, y que nunca se ha visto tan desatendido en esta provincia.

Señor Navarro Rodrigo, no hay una cruz para este célebre gobernador?

El discurso pronunciado por nuestro ilustre jefe en el banquete dado en Madrid por el Ayuntamiento, á los representantes del Congreso Literario internacional, ha sido calificado por casi toda la prensa como uno de los mejores que ha pronunciado el citado orador.

Sentimos no poder trasladarlo á nuestras columnas por falta de espacio; pero procuraremos darlo á conocer en los números sucesivos.

Mañana darán principio en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de oposición á la escuela de niñas de Pitarque.

Anoche se reunió en los salones del ayuntamiento la Junta del Censo de población, con objeto de preparar los trabajos preliminares para llevar á efecto el servicio que por la ley se la encomienda.

Como en años anteriores ha principiado á funcionar en el local de la Escuela de párvulos de esta ciudad la clase nocturna de adultos que la Sociedad Económica sostiene para que se instruyan los jóvenes en la primera enseñanza.

Han comenzado las audiencias públicas de la Comisión constituida en Madrid para informar sobre las causas de los males que afligen á la agricultura y proponer la adopción de reformas y medios para atenuarlos. Aunque la concurrencia á tan interesantes sesiones no es todo lo numerosa que su importancia requería, se trata diariamente en ellas, con gran elevación é ilustrado juicio, de cuanto más importa á la producción agrícola y á las industrias similares. Oportunamente daremos cuenta en extracto de estos notables trabajos.

En la Gaceta hemos leído una real orden resolviendo que se declaren nulos todos los exámenes de ingresos, como asimismo las matrículas que en su consecuencia hubieren verificado, los alumnos que habiendo sido suspensos en cualquier Instituto en el examen de ingreso del presente curso han repetido dicho acto, con intervalo de pocos días, en otro establecimiento, porque esto era eludir y burlar las disposiciones vigentes que no autorizan la repetición de ninguna clase de exámenes dentro de una misma época.

De El Correo.

«Para evitar dos debates políticos en poco trecho y teniendo en cuenta que el segundo aniversario de la muerte del rey don Alfonso cumple el 25 de Noviembre, parecen reinar entre los ministros las corrientes de aplazar la apertura de las Cortes para el día 1.º de Diciembre, dando entonces principio la tercera legislatura, con Mensaje de la Corona, leído por su majestad la reina.

Mas antes de que sea esto definitivo, parece que el señor Sagasta conferenciará con los presidentes de las Cámaras, señores Martos y marqués de la Habana.»

Leemos en El Globo:

«Las disidencias entre los carlistas han tomado grandes proporciones, cuando se esperaba que desaparecerían al regresar el pretendiente.

Este defiende al señor Cervero; doña Margarita sostiene el derecho de Sangarrén. Y es que don Carlos ve con regocijo los ukases de Cervero, por su sabor absolutista, y doña Margarita se inclina á la corte parlamentaria de Sangarrén.

También la dicen que el viaje del pretendiente y su hijo mayor á la villa de Nieves tuvo por objeto consultar don Carlos á su hermano respecto al conflicto Cervero-Sangarrén. D. Alfonso y doña Blanca, partidarios de la intransigencia, se colocan al lado de Cervero así como don Carlos. De suerte que solo doña Margarita, con su talento, defiende los temperamentos de prudencia que personifica el batón de Sangarrén.»

La Gaceta publicó ayer una real orden, firmada por el ministro de la



Gobernación y dirigida al gobernador de Barcelona, por la que se dispone la inmediata clausura de las varias fábricas dedicadas á la fabricación de vinos artificiales y á la falsificación de los mismos, siempre que no estén autorizadas en los términos que dispone la Real orden de 21 de Setiembre último.

Esta disposición, que confirma en parte las de 23 de Febrero de 1360 y de 28 de Julio próximo, en cuanto al castigo de los falsificadores, puede tener cierta eficacia y aparenta ser algo menos anodina que las citadas pero como no tiene el carácter de circular, es muy de temer que pueda convertirse en arma política.

Habla un diario de Nueva York:

Del papel se hacen casas, muebles de todas clases, estufas, marcos para cuadros, multitud de útiles domésticos, toda la batería de la cocina, hasta las chimeneas, pudiendo decirse que en el día, se puede tener una casa, toda ella de papel incluso puertas y ventanas, menos los vidrios, cerraduras y llaves, toda clase de muebles y adornos, objetos domésticos, etc. etc.

La tubería para el gas y el agua, como el baño y depósitos de agua, los pisos como los cielos rasos, molduras y demás adornos arquitectónicos.

De papel se hacen puertas magníficas, imitando la madera que se quiera, con tallados delicados, puesto que se moldean y aprensan.

De papel endurecido se hacen muebles exquisitos por su tallado y colores imitando el veteado de las maderas y hasta de los mármoles.

De papel se hacen pianos mejorables y del mejor gusto imitando el carey.

De papel se hacen rails, ruedas de carro, durmientes y todo el material móvil de un ferro-carril. Se va hasta hacer de papel una locomotora completa.

Con el papel se hacen vajillas preciosas y todo el servicio de mesa, menos la cristalería, los manteles y las servilletas.

Los pianos de papel son de invención francesa, toda la caja es de papel endurecido, y se dice que en cuanto á comodidad y extensión de voces, son superiores á los de madera.

Con papel se hacen mangos de toda clase de herramientas de herreros, carpinteros, maquinistas, etc.

Se moldean también estatuas y otros adornos artísticos.

La última aplicación del papel, según el *Chamber's Journal*, es hacer de él armas de guerra y corazas ligeras, pero más resistentes é impenetrables por las balas de fusil que las de acero, y mucho más frescas, durables y económicas.

El electricista Mr. E. Newtón, que tiene á su cargo el alumbrado de la estatua de la Libertad en el isote de Bed'oe, encontró el sábado por la mañana el monumento rodeado de pájaros muertos.

Habíalos de cien diferentes clases y de diversos tamaños, y todos mostraban señales inequívocas de haber perecido abrasados en la poderosa luz eléctrica que sustenta la estatua en su brazo, y cuyos clarísimos destellos deben haberlos atraído y cegado.

Mr. Newtón fué recogiendo y contando pájaros, cuyo número vió que no bajaba de 1.575.

En el mes de Octubre—dice *La Higiene*—sorprenden los primeros días fríos á la piel habituada á tras-

pirar, á las lluvias repentinas alternan con días despejadísimos. Abundan, por consiguiente, los catarros y otras enfermedades más graves de los bronquios y pulmones, las fiebres eruptivas y las intermitentes.

Se necesita, por lo tanto, gran precaución en el vestir; aumentar el abrigo en las habitaciones y en la cama; hacer más nutritivas las comidas, y asociarles el vino y el café; los paseos en las horas medias del día y primeras de la tarde, ó los ejercicios gimnásticos en los días lluviosos, completarán el régimen de vida más oportuno para evitar las dolencias propias de esta época.

VARIEDADES.

A LA VIRGEN DEL PILAR.

Virgen mía, quisiera que mi canto, robase de las brisas los rumores; del turbulento mar, todo el encanto, y la esencia más rica de las flores, para posarlo todo, en tus altares, y darte el culto, que te debo dar; Virgen santa, de nuestros patrios lares, Virgen aragonesa del Pilar. Y quisiera arrancar soles y estrellas, donde fulgida irradia lumbre pura, y adornar tu esplendente vestidura, con astros refulgentes y centellas; y absorber de las almas más cristianas,

el cariño, el amor, la adoración, y decirte: Patrona de Aragón, aurora de la espléndida mañana, lirio gentil, del seto perfumado, paloma arrulladora del pensil, brisa suave, del oloroso abril, amparo y protectora del culpado; Tú que habitas un templo de granito, que se mira en un río caudaloso, y egida eres, de un pueblo valeroso, que con sangre su historia siempre ha escrito,

perdona al trovador, que si atrevido, eleva a tí, desentonado canto, es porque mira, con temor y espanto, las veces que olvidó, y te ha ofendido. Si madre mía; yo ciego, é irracional, en el recio combate de la vida, he tenido mi fé, casi perdida, y esclavo he sido, del placer y el mundo.

Pero hijo de Aragón, y de una santa, por entero no pude, no olvidar, aquella, que perdona y agiganta la fé del corazón, con su Pilar.

Por eso hoy, tras mundanales luchas, vuelvo hácia tí, los angustiados ojos, y sé que con perdón y sin enojos, ¡oh! virgen del Pilar, mi prez escuchas. Sé Virgen santa, que á la tormenta fiera,

se sucede la calma de los mares; como sé, que el perdón en tus altares, se encuentra con la fé, si es fé sincera. Por eso vengo á tí, porque en tu día, Virgen madre, del cielo soberana, busca mi alma la paz y la alegría, como busca el rocío la mañana. Quiero sean mi norte y mi destino, mi única aspiración, mi único faro, y me prestes tu poderoso amparo, en los escollos, del mundanal camino. Y en la hora triste, de abandonar la vida,

en la hora del dolor, ya moribundo, seas Virgen santísima, mi egida, y rompas tú, mis lazos con el mundo. ¡Oh! Virgen del Pilar, Virgen gloriosa, que entre flores, viñedos, y olivares, Aragón santifica tus altares, con iglesia magnífica y hermosa, yo pobre aragonés, con fé sincera, tengo, en el alma, para tí un altar: Quiero que mi palabra, la postrera, Sea tu nombre ¡Virgen del Pilar!

José M.<sup>a</sup> Catalán de Ocón.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del día.

TRIGOS.—*Chamorra superior*, de 16'12 á 16'35, reales. Doble Decálitro ó sea de 34'50 á 55 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'95 15'18 idem id. 32, 32'50.

Idem *Candéal*, 13'18 13'42 idem id. 32'50 á 33.

Idem *Chamorro de Castilla*, 14'48 14'71 id. id. 51 á 31'50.

Idem *Blanqueta o Rojo*, 13'09 13'32 id. id. 28 á 28'50

Idem *Jeja*, 13'32 13'55 id. idem 28'50 á 29.

Idem *Morcacho*, 10'74 á 11'21 idem id. 23 á 24.

Idem *Centeno* 9'81 á 10'04 ó sea de 21 á 21'50 fanega.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 18 á 18'50.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.<sup>a</sup> 53 á 34 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.<sup>a</sup> de 31 á 52 4'75 pesetas arroba id. id.

Idem de 5.<sup>a</sup> á 25 á 26. id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *oveja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

Judías *pinet blancas*, 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

*Garbanzos superiores sauco* 50'75 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1½ rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 31'79 los 10 kilos ó sea á 42 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABÓN, á 30 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

PARA UNA ACREDITADA FARMACIA de esta capital, se necesita un practicante.

Parmenores en la Administración de este periódico.

PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya hallado una caja sombrerera de cartón que contenía un birrete de seda y un solideo, la cual se perdió la noche del sábado 15 del actual en la carretera de Zaragoza, desde la venta de Singra á esta capital, que se sirva presentarla á su dueño calle del Seminario n.º 17, donde se le darán más señas y gratificará.

FÁBRICA DE PIANOS

DE

D. P. IZABAL DE BARCELONA.

Acaban de llegar tres pianos en comisión de la citada fábrica: Uno 1¼ oblicuo; otro 1½ oblicuo y un tercero, gran forma; cuerdas cruza-

das con marco de hierro, que se darán con gran rebaja de precios.

Pueden verse en casa de don Joaquin Montón, calle del Seminario, número 29, desde las 8 de la mañana á las tres de la tarde, todos los días.

El mismo, señor Montón, dará pormenores sobre algunos pianos usados en venta, cuyos dueños desean venderlos, aunque fuera á plazos.

3-4

EMULSION SORIANO

DE

Acetate de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Sabido es de todo el mundo que el Acetate de Hígado de Bacalao es el reconstituyente por excelencia, pero dadas las condiciones de su mal olor y sabor, resulta que se hace repugnante y por lo tanto la generalidad de las veces, el estómago no lo tolera, causando como es natural en todos casos efectos contrarios á su indicación; pero hoy todos estos inconvenientes han desaparecido gracias á la Emulsión Soriano, que entre otras muchas ventajas reúne las que siguen:

Ser sumamente asimilable.

Tener un 80 por 100 de aceite.

Ser completamente soluble tanto en el agua ligeramente azucarada, como en el caldo, café ú otro líquido cualquiera; condición que debe tenerse muy en cuenta sobre todo para los niños de corta edad.

Y por último tener un sabor tan agradable que el paladar más delicado lo tolera sin inconveniente alguno.

La Emulsión Soriano se emplea en todos los casos que está indicado el aceite de hígado de bacalao.

DOSES.—Para los adultos de una ó dos cucharadas crecidas en cada comida, y para los niños de una ó dos cucharaditas á las mismas horas.

Se halla de venta en las principales farmacias

DEPÓSITO CENTRAL DEL AUTOR

Plaza de S. Juan, Teruel.

PÉRDIDA.

Desde la masía denominada Rambla-roya, hasta la de La Rincónada, término de La Baronia, se extravió una mula de 30 meses de edad, alzada pequeña, de pelo castaño pardo, con una cinta negra por los hombros y gateada de las patas.

Se suplica á la persona que sepa su paradero lo manifieste en esta Redacción y se le gratificará.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NIÑAS;

DIRIGIDO POR

D.<sup>a</sup> JULIA HERNANDEZ.

19.—Plaza Juderia.—19. TERUEL.

En este establecimiento se admiten niñas que tengan la edad de cuatro años en adelante, enseñándolas todo lo concerniente á la instrucción primaria superior.



# ANUNCIOS.

## DENTISTA.

Los tan conocidos y acreditados *Pres de Zaragoza Moreno y Hermano* hacen presente á sus clientes de esta población y en particular á los que vayan á Zaragoza durante las próximas fiestas y ferias de Nuestra señora del Pilar, que recibirán cuantas consultas se les hagan y encargarán de los trabajos que se les confíen con especialidad en la colocación de dientes y dentaduras con el esmero y solidez que tiene acreditado.

Dirigirse á cualquiera de sus dos gabinetes que se hallan situados: calle de don Jaime 1, núm. 8, y calle de los Mártires, núm. 2, esquina al Coso,

ZARAGOZA.

### EN VENTA.

Una Botica, surtida de medicamentos y todos los utensilios necesarios.

Dirigirse á don Bernabé Fortea, San Salvador, 41.

4-4

### AL PÚBLICO.

En la hortalera de Manuel Guillen, plaza del Mercado, (perches), número 32, se encuentran para su venta pesas y medidas del sistema métrico, á precios muy baratos, sin competencia y con todas las condiciones que se exigen.

## A LAS MADRES

PANACEA DE LOS NIÑOS  
POR GONZALEZ.

Con el uso de este milagroso remedio se curan todas las enfermedades propias de la dentición, como son: indigestiones, diarreas, calenturitas, babcó, accidentes convulsivos, etc., salvando la vida á los niños aun en los casos en que se pierde toda esperanza de alivio.

**PRECIO, 6 reales caja**  
EN TODA ESPAÑA.

Se vende en Valencia, casa de autor, Plaza de Serranos, 2. Teruel farmacia de Adam, San Juan 71.

En la calle del 3 de Julio, número 26, se encuentra á disposición del público, un carrizo atarlanado de excelentes condiciones para llevar viajeros fuera de la capital y conducir equipajes donde se desee.

## ACADEMIA PARA GUITARRA POR

TIMOTEO Y JACINTO PERRUCA.

Se enseña á tañer este instrumento de una manera sencilla y sin necesidad de música, por un precio excesivamente módico.

Comunidad.—14.

## SE VENDE

Aguardiente de VINO PURO garantizado, á 1 peseta 10 céntimos litro.

Anisete, á 1'75 id.

Tienda de Ramón Torán.

16.—TOZAL.—16.

### PREPARACION Y REPASO

del Primer curso de matemáticas, ó sea de Aritmética y Algebra, por D. Nazario Anadón.

Horas de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Calle del Seminario n.º 13.



JUAN MIGUEL  
É HIJOS.

Relojería y Platería.  
Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y se manuales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan útil es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despacho.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y níquel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como también serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos

4.—TOZAL.—4.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuena é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 30 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

**DON PEDRO CLEMENTE**

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.

### CONSIGNACIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de

seis por ciento al año sobre las mercancías consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectolitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

### IMPORTANTE.

Hemos tenido el gusto de ver los preciosos y cómodos Coches de la acreditada empresa de diligencias de don Felix Lozano y compañía que está haciendo el servicio entre esta capital Calatayud y Zaragoza con la mayor rapidez y economía, pues nos consta que el día 14 del actual salió de Zaragoza en el tren de Carriñena que tiene contratado, al efecto, á las 7 y 20 de la mañana y llegó á esta ciudad á las 9 y 12 de la noche.

Pero hay que tener presente, que el servicio de mayores, caballerías y carruajes, es sin disputa de los mejores que se conocen en líneas de motores de sangre.

Todos los días salen de Teruel á las 9 de la noche, llegando á Calatayud á las 10 de la mañana siguiente y á Zaragoza á las 5 de la tarde y de Calatayud á las 3 de la mañana y de Zaragoza á las 7 y 20, llegando al referido Teruel á las 10 ú once de la noche.

Los precios son sumamente económicos y para más detalles dirigirse á la Administración, Fonda de Fortea, Teruel.

## ABONOS MINERALES

LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINFRA DE FUENTE-PIEDRA  
tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maíz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley.—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. También sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono excelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilogramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cáñamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilogramos, por término medio, á 22 pesetas!! en la estación de ferrocarril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se obtienen rebajas convencionales.

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIRIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.